

El proyecto de generación renovable El Manzano III, desarrollado por Andina Solar 14 SpA —filial en Chile de Braux Energy Group—, enfrenta el inminente rechazo por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región de Valparaíso, luego de que la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Dirección General de Aguas (DGA) objetaran su tramitación en su etapa final, cuando la compañía ya no podía presentar nuevos antecedentes.

El proyecto, de solo 3 hectáreas de superficie y una capacidad instalada de 2,29 MW, representa una inversión de 3 millones de dólares y ha debido ingresar tres veces al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para responder a observaciones sucesivas de la DOH. Pese a haber presentado un Permiso Ambiental Sectorial (PAS 157) completo, sin observaciones técnico-formales, y contar con la aprobación técnica de 21 de los 23 servicios públicos evaluadores, el SEA de Valparaíso emitió un Informe Consolidado de Evaluación (ICE) con recomendación de rechazo el pasado 16 de mayo.

Anuncio Patrocinado

Una historia que amenaza con repetirse:

Desde Andina Solar 14 advierten que este no es un caso aislado, sino parte de un patrón cada vez más recurrente en la región. Proyectos como el parque solar Alicanto (70 MW) y el sistema de almacenamiento Polaris, también enfrentaron cuestionamientos y en el primer caso, el rechazo de la COEVA dado el pronunciamiento desfavorable emitido por la DOH, por motivos similares, lo que ha llevado a cuestionar la proporcionalidad y consistencia de los criterios aplicados por dicho servicio sectorial.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

En su objeción final, la DOH incluso planteó que El Manzano III debía ser evaluado bajo un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el instrumento más exigente del sistema, lo que resulta desproporcionado considerando su escala acotada, el tipo de tecnología utilizada y el cumplimiento técnico ya acreditado.

Criterios cambiantes:

Más aún, en la misma cuenca, el proyecto Saint George —de 9 MW, ubicado incluso más cerca del estero Casablanca— obtuvo su calificación favorable en 2022 sin observaciones relevantes de la DOH, pese a utilizar una metodología de modelación menos exigente. Este trato desigual evidencia la falta de consistencia en la aplicación de criterios técnicos.

“Nos preocupa profundamente que un proyecto pequeño de generación renovable, que ha debido reingresar tres veces al SEIA, pueda ser rechazado por la negativa de un solo servicio pese al respaldo técnico de 21 organismos evaluadores. A ello se suma un cambio de criterio de evaluación impuesto por la DOH en la etapa final del proceso, lo que consideramos injusto al dejar sin posibilidad de respuesta a la compañía y vulnerar principios básicos del debido proceso”, plantea la empresa titular del proyecto.

Desde la compañía agregan que *“esta no es una situación aislada: refleja las crecientes*

dificultades para invertir en Chile y la falta de proporcionalidad, donde se aplican exigencias propias de megaproyectos a iniciativas de baja escala. Si Chile quiere avanzar en su transición energética, necesita un sistema que habilite —y no frene— las inversiones limpias y responsables”.

Además de su aporte directo a la matriz energética del país, El Manzano III contempla compromisos ambientales voluntarios como la instalación de paneles solares en sedes vecinales, la mejora de suelos agrícolas afectados por incendios, y la contratación de mano de obra local en Casablanca.

La votación de la COEVA está programada para el próximo **martes 27 de mayo a las 9:00 hrs.** y definirá el futuro de un proyecto que busca aportar de forma concreta a la transición energética en la Región de Valparaíso.

y tú, ¿qué opinas?